DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: Bogotá, Agosto de 2018

DOCUMENTO DE COBRO No. 07

Yo, JAQUELINE SANCHEZ MUR, identificado con la cédula de ciudadanía: 52.302.403 de BOGOTA.

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJERCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$1.785.000
Valor en letras:	UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.
Por concepto de:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS **DE APOYO A LA GESTION** COMO **AUXILIAR ADMINISTRATIVA** DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. 025-**CELIC-2018.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	**JAQUELINE SANCHEZ MUR**
Identificación:	52.302.403 DE BOGOTA
Lugar de residencia:	BOGOTA
Dirección:	CLL 14 SUR # 24H-34 RESTREPO
Teléfonos:	3142412902-6966004



FIRMA

INFORME DE GESTIÓN No. _007

CIUDAD Y FECHA: AGOSTO DE 2018

1. No. DEL CONTRATO	025-CELIC-2018
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/01/2018
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la póliza: 64-46-101001770 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO Fecha del certificado de aprobación de la póliza: 19/01/2018
4. CRP	No. CRP: 6018 Fecha expedición CRP: 19/01/2018 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-1-0-2-14 Remuneración Servicios Técnicos Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: $ 19.635.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	19/01/2018
6. CONTRATISTA	Nombre completo: JAQUELINE SANCHEZ MUR Identificación: 52.302.403 DE BOGOTA Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: CLL 14 SUR # 24H-34 RESTREPO Ciudad de Residencia: BOGOTA Teléfono de contacto: 3142412902 E-mail de contacto: yacuissa@gmail.com
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: CT. JHOLMAN RICARDO MALAGON Cargo: COORDINADOR DE PERSONAL Resolución de Delegación: (001 DEL 19/01/2018)
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como Auxiliar Administrativa de la Coordinación de Personal de los Liceos del Ejército.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	❖ Desarrollar y ejecutar las actividades del área administrativa que le sean asignadas por el jefe de la dependencia. ❖ Analizar, ejecutar y controlar la documentación que se maneja en la dependencia realizando el registro de control y seguimiento hasta finalizar el proceso que ello corresponda, ❖ Registrar y ejecutar respuestas, documentos, solicitudes y comunicaciones escritas de acuerdo a las instrucciones emitidas. ❖ Apoyar en las solicitudes internas y externas que sean solicitadas de forma verbal, escrita o telefónica en su área desempeño, de manera oportuna. ❖ Realizar informes, presentaciones, estadísticas y consolidación de información de acuerdo a las instrucciones impartidas por el jefe inmediato. ❖ Conservar, mantener y velar por los inventarios que le sean asignados en su área de trabajo, llevando un registro y control de

	todos y cada uno de los documentos que correspondan a la dependencia y archivarlos según la norma de archivo. ❖ Participar en las diferentes etapas del proceso de contratación de personal de los Liceos del Ejército, (pre-contractual, contractual y pos-contractual). ❖ Apoyar a la Reestructurar y estandarizar los procesos de contratación de personal y manejo de la documentación dentro de la Coordinación de Talento Humano de los Liceos del Ejército. ❖ Las demás obligaciones que se deriven de su objeto contractual de acuerdo con el nivel, naturaleza y el área desempeño del cargo
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	➢ Revisión y organización de las carpetas maestras de todo el personal contratado por la modalidad de Prestación de Servicios. ➢ Elaboración de Certificaciones laborales de acuerdo al nuevo modelo de certificación dado en la directiva 004480 del 2018. ➢ Consulta de información de contrarios anteriores para dar respuesta a las solicitudes de certificaciones laborales. ➢ Registro de todo el personal administrativo y docente contratado por prestación de servicios en la plataforma del SIGEP. ➢ Actualización de las bases de datos de todo el personal OPS, de acuerdo a la información anexada en las carpetas.
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá en el mes de AGOSTO de 2018.



NOMBRES COMPLETOS (CONTRATISTA):
CC.: 52302403

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 52302403 de del señor(a) JAQUELINE SANCHEZ MUR consultado en la fecha y hora 17/08/2018 03:10:22 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 3277841

Aceptar

Banco AV Villas

COMPROBANTE PAGO DE PLANILLA ASISTIDA PILA

Número identificación del Aportante / Pin Único	Valor a Pagar $:
52302403	231.000

Si usted va a realizar el pago con el número de Planilla, diligencie esta sección:

PAGO CON NÚMERO DE PLANILLA

Número de Planilla: 8481854332

Si usted va a realizar el pago con Pin Único, diligencie esta sección:

PAGO CON PIN ÚNICO

Operador de Información: Aportes en línea

Periodo de Cotización a Pagar: Año 2018 Mes 08

ESTIMADO CLIENTE:
VERIFIQUE QUE LA INFORMACIÓN IMPRESA EN EL COMPROBANTE SEA CORRECTA Y QUE EL VALOR REGISTRADO CORRESPONDA AL VALOR ORDENADO POR USTED. EL BANCO NO TENDRÁ COPIA DE ESTE FORMATO. EL SOPORTE DE LA TRANSACCIÓN SERÁ EL REGISTRO EN EL SISTEMA. RECUERDE QUE ÉSTE SERÁ EL ÚNICO SOPORTE FÍSICO DE SU TRANSACCIÓN. CONSÉRVELO PARA CUALQUIER VERIFICACIÓN.

AVV 066 20180821 09:54 SC 186 LINEA D
VR PAGADO: 230,300.00
NOMBRE:APORTES EN LINEA D
CLAVE:8481854332
ID:52302403
Fecha Aplicación:20180821 PIN:95443
Estimado cliente: Verifique los datos de
su pago. Después de retirarse de la
ventanilla no se aceptan reclamos.

dispapeles 88569